



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD

El Bagre (Ant.), abril trece (13) de dos mil veintitrés. (2023)

Proceso:	Sucesión intestada de LUIS EDUARDO BUELVAS DUNAN. -
Interesados:	JOSE BUELVAS GUERRA y DAGOBERTO FIDEL BUELVAS GUERRA. -
Radicado:	05250-31-84-001-2022-00152-00
Sustanciación	Nro. 078 de 2023.

Requírase nuevamente a la parte interesada para que publique el emplazamiento en la emisora local de El Bagre ya que el edicto emplazatorio se subió a la plataforma del C.S. de la J, por esta agencia judicial.

Igualmente se requiere para que proceda con la citación de LUIS EDUARDO BUELVAS GUERRA a BAYRON BARUC BUELVAS ARGEL, a ESILDA MARIA ARGEL CARDONA y a IBETH MARIA BUELVAS RANGEL, significándoles que se citan para los efectos del artículo 492 del CGP y deberán aportar los documentos idóneos que los acreditan para actuar en este sucesorio.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO
JUEZ

Sucesión Intestada de Luis Eduardo Buelvas Dunnan Rdo. nro. 2022-00152-00

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af96ffb5b4235e8bfe756498ec57f3ca5af43eaeed77bd4ef86137d48d064761**

Documento generado en 13/04/2023 11:49:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>